



# Discursos, violencias y población migrante

## *Discourses, violence and migrant population*

Zaira Yael Fernández Esquivel<sup>1</sup>  
Eloísa Roman Fajardo<sup>2</sup>

### Resumen

Los movimientos migratorios se han considerado un problema en el mundo, pero con el COVID-19, el temor dirigido a la búsqueda de un culpable agravó la categorización negativa respecto a las personas migrantes. Esta categorización se nutre y expresa a través de los discursos en torno al virus, acentuándose la violencia hacia la población migrante.

Por ende, a través de una investigación cualitativa hermenéutica-documental, con un nivel interpretativo y sintético, se analizan esos discursos que generan violencia, desconocimiento y/o desinterés sobre quienes migran — referidos desde su vulnerabilidad como “lo Otro” —, para realizar una aproximación ética basada en la hospitalidad. Se ha concluido que las personas migrantes no se reducen a una figura discursiva, y que urge una ética hacia “lo Otro” que encamine a la reevaluación de discursos y prácticas con relación a la población migrante.

**Palabras clave:** COVID-19, migración, hospitalidad, discursos, figura del migrante, “lo Otro”.

### Abstract

Migratory movements have been considered a problem in the world; nevertheless, with COVID-19, the fear directed towards the search for a culprit aggravated the negative categorization of migrants. This categorization is nurtured and expressed through the discourse surrounding the virus, accentuating violence towards the migrant population. Therefore, through a hermeneutic-documentary qualitative research, with an interpretative and synthetic level, we analyze those discourses that generate violence, ignorance and/or disinterest towards migrants - referred to from their vulnerability as “the Other” -, in order to make an ethical approach based on hospitality. It has been concluded that migrants are not reduced to a discursive figure, and that an ethics towards “the Other” is urgently needed to reevaluate discourses and practices in relation to the migrant population.

**Keywords:** COVID-19, migration, hospitality, discourses, migrant figure, “the Other”.

### I. Introducción

La historia en el 2020 data el punto de cambio de varias racionalidades, tanto en el ámbito nacional como internacional. Ahora con el COVID-19, aquello planteado como “normalidad” se permea de incertidumbre ante el cambio de varios de los esquemas que la humanidad había moldeado para sus metas a futuro. Desafíos como la violencia, la pobreza, la discriminación, etc., eran comprensibles dentro del marco de su normalidad. Entre uno de estos desafíos modificados a consecuencia del COVID-19 se encuentra la migración, tema de sumo interés para la ética y política, puesto que su análisis permite comprender su evolución, causas, consecuencias y, sobre todo para este estudio, las violencias generadas a partir de los discursos que giran en torno a dicho fenómeno y cómo contrarrestarlas.

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado en Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey, línea de investigación de Ética. Correos: [zairafdez16@gmail.com](mailto:zairafdez16@gmail.com) y [A01682103@tec.mx](mailto:A01682103@tec.mx), ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2224-6437>

<sup>2</sup> Estudiante del Doctorado en Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey, línea de investigación de Ética. Correos: [eloisaroman@hotmail.com](mailto:eloisaroman@hotmail.com) y [A00279548@tec.mx](mailto:A00279548@tec.mx), ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8630-4317>

Desde hace años, los movimientos migratorios constituyen tema de gran interés nacional e internacional en los medios de comunicación, redes sociales, debates políticos, diálogos sobre salud y protección, defensas de los derechos humanos, entre otros. Sobre todo, en años recientes, los movimientos migratorios aumentan debido a la inseguridad, los cambios de políticas migratorias, y la caída de las economías y calidad de vida en varios países.

La migración de Centroamérica a los Estados Unidos es uno de los focos políticos por las medidas de la administración gubernamental, extrema militancia y conflicto racial, especialmente dentro del último gobierno presidencial estadounidense (Cifuentes Peña, 2020; Selee, 2020). Es desde este contexto que la población migrante es señalada como portadora de malas noticias y malos hábitos, del fracaso o la ambición con la que sale de sus países de origen. Se le construye discursivamente como una figura de amenaza para los habitantes nativos que pueden ser afectados por aquellos fuera del marco legal que se avecinan en masas (Roman, 2020).

Si bien la figura del migrante ya era vista como una amenaza, la llegada de la pandemia la modificó a un grado y nivel distinto. No solo trae consigo su bagaje social, cultural y económico, sino la posibilidad de portar el enemigo mundial: el COVID-19. Ante el virus se ha despertado un temor canalizado a la búsqueda de culpables, a quiénes dirigir el odio y el rechazo que dicho temor ha suscitado.

En gran medida, las personas migrantes no tienen los recursos ni las oportunidades de recibir atención a la salud, no cuentan con espacios idóneos de hospedaje ni confinamiento, y se movilizan en grupos a manera de protección; todos factores de riesgo de contagio y razones por las que son apuntados como el enemigo. Es así que la fobia por lo distinto, lo “de afuera”, es decir, migrantes, se alimenta y expresa a través de los discursos en torno al COVID-19 y a las fabricaciones de los responsables de su origen y transmisión.

Ante los discursos que han convertido a migrantes en objeto de odio agudizado por el miedo en tiempos de pandemia, este estudio realiza una investigación cualitativa hermenéutica-documental, con un nivel interpretativo y sintético, para analizar esos discursos que generan violencias, desconocimiento y/o desinterés sobre la realidad de la población migrante.

Para ello, se señala la concepción y percepción general de la migración, la construcción discursiva del “migrante” y, como delimitación, se plantea la concepción de las personas migrantes centroamericanas —que transitan o se establecen en México— como “lo Otro”<sup>3</sup>, siguiendo el pensamiento de Levinas. De esto prosigue una reflexión sobre la relación con dichas personas, para una responsabilidad hacia ellas, entendida desde un sentido ético de hospitalidad que se abre y da apertura a “lo Otro”.

## II. Desarrollo

### Las percepciones sobre la migración

La migración parte del concepto elemental que se refiere al desplazamiento geográfico de un espacio a otro; sin embargo, esta conceptualización es muy limitada, ya que algunos teóricos como Alain Tarrus (2000, como se cita en Mejía-Reyes *et al.*, 2019) señalan que “el cambio de espacio trae consigo también transformaciones de jerarquías sociales, prestigios, apropiación territorial, nuevos hábitos y por supuesto de identidades circulatorias” (p. 3), así como una carga ideológica que se manifiesta en discursos hostiles.

En las últimas décadas, México ha pasado de ser un país de expulsión de migrantes a uno de tránsito y de destino para quienes provienen del Caribe, centro y sur de América. Esto lo ha convertido en una frontera vertical, un espacio de tránsito sumamente hostil para migrantes provenientes principalmente

<sup>3</sup> En diversos estudios es común emplear el término Otro, el Otro y hasta lo Otro, con variación en el uso de mayúscula o minúscula, pero en este artículo se utiliza el término “lo Otro”. La razón de esta elección es en consideración a la investigación doctoral en proceso de una de las autoras: “lo Otro” (entre comillas y en mayúscula) hace referencia a su infinitud en cuanto que alteridad y diferencia absolutas, destacando su imprecisión a la hora de definirlo y señalando que no está limitado por ninguna categoría o característica de especie, género, nacionalidad, condición social, raza, etc.

del Triángulo Norte de Centroamérica, quienes no solo huyen buscando mejores oportunidades, sino que buscan desesperadamente preservar su vida.

Quienes transitan de manera irregular constituyen un grupo heterogéneo y, desde diferentes posiciones, encarnan violencias y vulnerabilidades diversas, mismas que moldean sus vidas, obligándoles a peregrinar entre una delgada línea entre inclusión y exclusión. Una de las principales problemáticas que deben enfrentar quienes ingresan y transitan de manera irregular a un territorio nacional, son las políticas migratorias altamente restrictivas y criminalizadoras que derivan en fuertes medidas persecutorias que limitan su libre circulación. Otras limitantes importantes son las condiciones de precariedad bajo las que se desplazan, la exposición constante a violaciones a sus derechos humanos y las violencias provenientes de acciones discursivas racistas y xenófobas.

La migración es un fenómeno que no puede detenerse. A pesar de ello o, tal vez, con razón de ello y sumado a la situación mundial actual, las medidas migratorias, los discursos en torno al tema y la reacción respecto a estas personas, se puede deducir que, en gran medida, la migración es pintada bajo tintes negativos, como si de una amenaza se tratara:

Se percibe que los principales problemas que causan las personas en movilidad son el robo (27%), seguido de violencia (23%), el desempleo (16%), la indigencia (12%) y la vagancia (9%). Frente a un pequeño porcentaje que considera que esta población no causa problemas a la sociedad (8%) [...] la percepción se encuentra polarizada entre la hospitalidad y la hostilidad [...] las tensiones y la percepción negativa, con tintes de xenofobia y racismo, se exacerban cuando escuchamos los testimonios de ciudadanos e instituciones [...]. (Ríos Infante y Lara Ramírez, 2020, pp. 18-44)

¿A qué se debe esta negatividad? ¿Es igual o diferente para quienes van de paso, de visita o con intenciones de establecer una residencia permanente? ¿Es una reacción diferente o una semejante que oculta discursos de legalidad e ilegalidad que aceptan o rechazan la movilidad de personas? ¿Es acaso los motivos o el trasfondo del migrante la razón de ser una figura negativa para el imaginario social? Estas son algunas de las inquietudes que generan la construcción discursiva en torno a la figura del migrante, inquietudes que invitan a comprender el origen de ciertos discursos xenofóbicos en dicha construcción, así como plantear ciertas consideraciones éticas que surgen en la reflexión de la relación y trato hacia la población migrante.

### **“Migrante”: una construcción discursiva**

Como toda construcción discursiva, la figura del migrante es resultado de un proceso histórico de los discursos en torno a su figura; es decir, no es lo mismo hacer referencia a las primeras movilizaciones de personas en la historia por búsqueda de territorios habitables, a aquellas dadas durante la expansión en tiempos de guerra y conquista, a aquellas que se dieron a partir de la creación del Estado moderno, etc. Cada momento de la historia carga consigo cierta idea y discursos sobre los movimientos migratorios.

Sin embargo, se pudiera argumentar que es a partir de la formación del Estado moderno, donde las fronteras adquieren delimitación y el espíritu nacionalista surge, que la figura del migrante comienza a rodearse de discursos nuevos, con una mayor formalización en la distinción entre lo propio y lo ajeno, lo de adentro y lo de afuera, lo aceptado y lo rechazado, lo que pertenece y lo que no. Esta formalización dio las pautas para dualidades que marcan, incluso actualmente, la totalidad de una realidad que establece y se establece a partir de discursos hegemónicos, germinados por un amor a lo propio y un odio o miedo a lo extranjero.

Este dualismo reafirmado en una racionalidad moderna corresponde a una necesidad de precisión, definición y comprensión de cada punto, cada espacio y cada elemento perteneciente dentro un orden lógico que da sentido a lo que se considera “normal”, “apropiado”, “permitido” y “legal”. Ese sentido se contiene dentro de una palabra, la cual expresa su construcción discursiva para ser asimilada y comprendida dentro de ese orden lógico. Esto se reduce a lo que Foucault (1966/2010) denominó como el ser contenido en la

cosa: el ser expresado en la palabra que explica, representa y refiere a la cosa hablada, a lo dicho, a lo que se apunta lingüística y discursivamente como esto o aquello, para esto o aquello, en este sentido y no en otro.

Porque la palabra es contenedora del ser, el “migrante” es forzado a ser para tener sentido, encajar, adecuarse y justificarse en y por los discursos que se le inscriben. Es así que las personas migrantes no son por sí mismas, sino construcción discursiva reducida a su figura. A ser una figura, pero no una entidad propia; nunca existencia en sí y por sí, sino efecto de la palabra que las condena a ser.

De manera que el lenguaje no es inocente. La palabra “migrante” determina una identidad plagada de connotaciones negativas y ejerce por sí misma violencia simbólica y material. Se le figura como amenaza al orden social por ser concebido como “lo ajeno”, “lo no integrado”; al mismo tiempo que ejerce discriminación estructural, entendida como el “conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales” (Ríos Infante y Lara Ramírez, 2020, p. 8). Acompañado esto por una valoración subjetiva sobre la población migrante construida en los discursos de problemáticas como la insalubridad, delincuencia, pobreza e irregularidad, lo que se vuelve una fuerza motora replicadora de violencias.

### **“Lo Otro” de Levinas: migrantes como “lo Otro”**

Comprender la construcción discursiva “migrante” como una figura, así como el miedo, odio y rechazo que la envuelve, trae a consideración el planteamiento ético de Emmanuel Levinas. Levinas (1961/2016) analizaba la violencia ontológica dominante dentro del pensamiento filosófico occidental, argumentando cómo esa violencia terminó por la asimilación de “lo Otro” por lo Mismo, confinándolo a ser contenido de la conciencia, sin reconocer su realidad como exterioridad absoluta.

En respuesta a esto, la ética, planteada como una metafísica por Levinas, da cuenta de la incapacidad de reducir o constreñir a “lo Otro” a un contenido de la conciencia, del pensamiento. Siempre es absolutamente “lo Otro”, alteridad que no puede ser abarcada en su totalidad, sino infinitud que interpela al yo. El yo que se posiciona como subjetividad dominante, que dice ser el centro de todo sentido y todo saber, es cuestionado constantemente por “lo Otro”.

A pesar de la violencia que pueda significar la relación ética con “lo Otro” (Derrida, 1964/1989), esta se da en el mismo hecho de que “lo Otro” es vulnerabilidad absoluta. Levinas (1961/2016) lo identifica con cuatro figuras: el pobre, la viuda, el extranjero y el huérfano; cada una de ellas representación de la precariedad más precaria, de la vulnerabilidad más vulnerable que “lo Otro” expresa a través de su rostro. Con su rostro, “lo Otro” nos interpela, nos cuestiona y nos demanda. El momento ético, la relación ética, se da ante ese rostro desnudo, libre de cualquier adorno que pueda obstaculizar la mirada y el llamado de “lo Otro” que nos hace responsables de y por su vulnerabilidad.

Para Levinas (1974/2011) la contención de la alteridad se da en una suerte de lenguaje, donde su asimilación se lleva a cabo en un proceso del Decir —como espacio de significancia previa a todo sentido— absorbido por lo Dicho —espacio de sentido, del significado contenido en el nombre—. De esto, “lo Otro” es lo más vulnerable, puesto que se enfrenta a aquellos discursos que se asumen como pilares de sentido, como organizadores y generadores de toda lógica dentro de un sentido de normalidad, moralidad y legalidad establecidas.

“Lo Otro” es a lo único que podemos llegar a querer dar muerte, dice Levinas (1961/2016), porque es el único que desafía esos pilares; único en expresarse suplicante y delator de la violencia, lingüística y material, que busca conceptualizarlo en una palabra, en una identidad que se convierte en justificación de acción y trato hacia “lo Otro”.

Desde este planteamiento levinasiano es que las personas migrantes pueden referirse como “lo Otro”. Se observa una doble suerte de “lo Otro”: cuando se trata de migrantes, y cuando se reduce a una figura con

identidad con sentido asignado. En el primer caso, nuestra identificación con “lo Otro” no implica abarcar la totalidad de lo que es, sino que su realidad histórica y discursiva arroja a quienes migran en un estado de extrema vulnerabilidad en donde la alteridad y la diferencia son fijadas en la palabra.

El segundo caso comprende la violencia descrita por Levinas de reducir a “lo Otro” a su especificación e intelección dentro de un contexto o categoría determinados; hecho figura del migrante. Es decir, aun si “lo Otro” no se agota en la población migrante, la propuesta levinasiana permite el análisis del proceso de construcción discursiva sobre su figura. Esto sería, quienes migran reducidos a una figura de sentido contenido en una identidad que los evalúa, juzga y sentencia: “migrante”.

La pronunciación del sentido se da como “lo Otro” dicho en una identidad, la cual termina por ser relegada a una otredad aislada y excluida, cuyo rostro es ignorado y atentado en justificación de la amenaza que se imagina pueda representar. Es así que la figura del migrante termina por ser un “lo Otro” constreñido en su identidad como migrante. Identidad que, además, al conferirle un ser determinado, lo condiciona en la relación. Es decir, la figura del migrante y del sentido que esta constata son determinantes; debido a ello, la relación que se tiene con las personas migrantes queda condicionada a los discursos constructores de su figura, sea o no congruente con la realidad, o siquiera que haya una experiencia directa para corroborar su certeza.

Por lo tanto, permitiéndonos retomar a Levinas, las personas migrantes pueden comprenderse como “lo Otro”, lo diferente, lo de afuera, exterioridad absoluta que existe en el mundo, vive y sufre en él y con él. Sin embargo, es en su cualidad como construcción discursiva, como figura, lo que genera que “lo Otro” sea atentado en función de una racionalidad que dictamina dicotomías apoyadas en prejuicios, la imaginación y la imperante necesidad de control con base en un saber y, de este, un poder estables. Es por eso que los tiempos de “lo Otro” se han ido, argumentaba Han (2016/2017); en donde el misterio y la fascinación por lo diferente desaparece y la violencia del poder de lo igual arrasa la totalidad de las mentalidades modernas.

Lo diferente es lo que cuestiona, lo que se para en medio y grita de frente que ese saber y poder de lo igual es una ilusión; “lo Otro” es una violencia que quebranta todo equilibrio y toda suposición (Derrida, 1964/1989; Levinas, 1974/2011). La respuesta generada hacia la figura del migrante es efecto de esa violencia invertida, hacia “lo Otro”, y llevada al extremo. Como si quebrar estándares fuera causa de la pérdida y no la reevaluación de medidas y estrategias que delatan su insuficiencia, se rechaza al migrante porque se presenta como un cuestionamiento, como una carga que atenta contra toda idea hegemónica y mítica de normalidad, estabilidad y desarrollo.

De igual modo, el problema con la población migrante parece estar ligado a un sentido peyorativo de lo que está afuera o ajeno al marco político y legal general de donde transita o se establece. La trayectoria histórica, por lo menos en lo que cabe sobre la tradición occidental, evidencia el rechazo por aquello fuera de ese marco (la censura al no ciudadano en la cultura grecorromana, por ejemplo). Se ha instituido una racionalidad de exclusión. Es tal como lo señalaba Butler (1990/2007): el “sujeto” es una construcción política realizada a través de algunos objetivos legitimadores y excluyentes; de eso que el “sujeto” es, tiene representación, únicamente dentro de esa construcción.

Debido a esta construcción excluyente, en lugar de considerar las oportunidades en cuanto que diversidad existente, donde la variedad de vidas, condiciones, contextos, circunstancias y perspectivas alimentan la riqueza de las relaciones intersubjetivas, tal pareciera que ahora son excusa social, moral y legal para justificar la violencia. Esto es, “lo de afuera”, “lo extraño”, “lo diferente” no pertenece ni procede; se argumenta para rechazar y atentar contra lo que no “encaja” o transgrede el orden lógico que construye el marco político y legal de un territorio. La figura del migrante se convierte en una transgresión, casi como un delito continuo por provenir de otro marco y encontrarse entre la ambigüedad de uno nuevo al que no se sabe si permanecerán o si quiera si podrán hacerlo.

Apuntaban Ariza y Gutiérrez (2020), citando a Scheff, que:

La construcción del inmigrante (el extranjero, el extraño) como una amenaza a la pervivencia de la colectividad (del nosotros) se fragua en un entramado de estados emocionales “negativos”, de “desafectos” (miedo, desprecio, odio, rabia, desconfianza), que denotan la naturaleza del vínculo entre unos y otros (Scheff, 1988) y otorgan cohesión y fuerza movilizadora a quienes se sienten agraviados. (p. 215)

El miedo y el odio que pueden surgir hacia la figura del migrante, corresponden a discursos xenofóbicos; esto es, miedo al extranjero, sí, pero sobre todo al extranjero estigmatizado como ilegal, al que puede atentar contra la seguridad física o mental de la población, el que deja huellas en los lugares que transita, el que no repara en los daños que deja en su camino, el que desvía la atención de los verdaderos pobladores de la tierra que invaden, etc.: esa es la imagen negativa de migrante.

Quienes migran en estado irregular se hallan en un estado de suspensión política y, como fundamento de ello, de anulación de la ética. Carecen de discursos propios y de responsabilidad hacia ellos como un “lo Otro” vulnerable y en posibilidad de ser vulnerado por una violencia justificada en la negatividad asignada a su identidad migrante.

Fuera de sus países de origen, sin seguridad de llegar o volver, son habitantes de una tierra de nadie, tierra sin espacio, sin aval legal, sin defensas. La relación con los grupos migrantes se supedita a la figura generada sobre ellos, a la imagen formada por discursos, tanto positivos como negativos, de lo que representa la migración y las personas que migran. La ética, que ha de dirigir su mirada a “lo Otro” —vulnerable y vulnerado por no encajar en lo normal y legal, muchas veces porque su contexto lo demanda o lo inspira— se enfrenta a la anulación.

Actitudes xenofóbicas contra “lo Otro”, contra migrantes, hallan justificación en discursos que se argumentan en función del orden lógico que organiza estándares, criterios y normas de un territorio, su sociedad y sus políticas. La relación con ellos se condiciona: el buen trato, el respeto y la responsabilidad parecen ser exclusividad de quienes la merecen por ser avalados como parte de un territorio y su gobierno. La ética, en ese contexto, se ve anulada por una violencia que ignora y atenta directamente contra el vulnerable. Se borra el rostro suplicante y se cubre con discursos xenófobos que configuran la relación con quienes migran en una relación de violencia y desinterés, desdén e indiferencia.

Migrante, en todo su sentido peyorativo dado a la palabra, es la identidad del enemigo de una nación y sus habitantes, infractor de la ley y la seguridad, quien no responde por nada ni por nadie en territorio ajeno, quien amenaza la estabilidad: un “bárbaro” o un “invasor”. La ética hacia “lo Otro” abogada por Levinas (1961/2016; 1974/2011) —como relación previa a esa identidad, sin condiciones ni adornos que lo cubran, en la que la proximidad a la alteridad y la diferencia se da en la responsabilidad hacia “lo Otro”— se ve obstaculizada por el rechazo a lo diferente, lo extraño, lo ajeno, lo “de afuera”; todas marcadas con un sello de advertencia para quienes pregonan progreso, bienestar e inclusión como disfraces para el orden, la disciplina y el control que decretan quién se admite y quién se censura, quién recibe y quién carece, a quién se da bienvenida y a quién se expulsa, quién merece respeto y quién desconsideración, quién es objeto de responsabilidad ética y quién es justificado para ser objeto de violencia.

### **Las violencias de los discursos**

Como ya hemos mencionado, las personas migrantes pueden ser representación de “lo Otro”, lo cual históricamente ha justificado su exclusión por discursos que reproducen las ideologías de quienes ostentan el poder, que continúan la desigualdad y perpetúan las injusticias al construir superestructuras de dominación legitimadas por un consenso social normalizado. Los discursos son herramientas para consolidar los prejuicios hacia ciertos grupos sociales, al repetir ideas xenófobas y racistas que enfatizan en la diferencia como criterio de exclusión.

Los discursos que acompañaron a los grupos migrantes previamente al COVID-19 no se han modificado de fondo, lo que sí es que en esta época coyuntural de pandemia se han agudizado, provocando mayores atentados contra su vulnerabilidad. Algunas lógicas desde las cuales se articulan estos discursos hostiles fueron descritas por Van Dijk (1994): “Ellos son diferentes, eso no se hace aquí” (p. 32); “asociación a la violación de las normas” (p. 33); y “un ‘ellos’ negativo frente a un ‘nosotros’ positivo” (p. 43). Desde estas lógicas se construyen discursos que esconden las racionalidades de quienes ostentan el privilegio de haber nacido en espacios geográficos más al norte.

Quienes migran son adjetivados como prófugos, malvivientes, ilegales, delincuentes, flojos, desempleados, adictos; por esos discursos y su aparente vinculación con la violación de normas, son percibidos como una amenaza en cuanto que son un peligro, vienen a invadir la ciudad, a quitarnos los trabajos, a aumentar los índices de delincuencia y a traer enfermedades.

Aunado a esto, los discursos racistas enfatizan la dicotomía separatista en la que el “ellos” adquiere un sentido negativo frente al “nosotros” positivo: Ellos huyen de sus países, nosotros [mexicanos] migramos buscando mejores oportunidades. Esta formulación discursiva se expresa constantemente como un conflicto, a través de lo que Van Dijk (1994) denominó una oposición lexical-pronominal. Cuando se habla de la población migrante, comúnmente se habla de “ellos” quienes hacen, sienten, piensan y viven diferente a “nosotros”.

Ahora bien, la pandemia de COVID-19 que paralizó al mundo, la inminente amenaza a la salud y a la vida, y los cierres y restricciones a las fronteras, agudizaron los discursos racistas y xenófobos. Discursivamente, la amenaza del COVID-19 llega desde “lo Otro”, del exterior, de fuera, que, al embonar con la estereotipación de la figura del migrante, reafirman la posición de vulnerabilidad de las personas en movilidad, como aquellos que viven en la marginalidad, los que no se han integrado.

A continuación, y como señalamiento de los discursos que circundan y construyen a la figura del migrante, puntualizamos algunas consideraciones en torno a los discursos y las prácticas respecto a la población migrante por el COVID-19.

### **Los flujos migratorios**

Se reporta que “para el 6 de abril de 2020, 92% de los países del continente americano ya habían cerrado sus fronteras” (Organización Internacional para las Migraciones, 2020, p. 6). Si bien esto redujo significativamente tanto los flujos como las detenciones, no impidió que el tráfico irregular de personas siguiera ocurriendo, ni que se cometieran violaciones a los derechos humanos o a los debidos procesos legales. Lo que es más, los cierres y las restricciones en las fronteras legitimaron la idea de que el virus viene de afuera y quienes vienen de afuera son una amenaza latente. Esta idea cobija los discursos racistas, violentos y condenatorios que en medio de la pandemia recaen con mayor ahínco sobre el migrante.

El cierre de las fronteras otorga cierta legitimidad discursiva de apuntar al extranjero como una principal amenaza; enfocándose los discursos en “la narrativa de que ‘el migrante nos trae la pandemia’” (Lara Ramírez *et al.*, 2021, p. 80), cuestión que ha generado miedo y rechazo a esta población. Con un marcado descenso en la solidaridad hacia migrantes, la sociedad civil y las instituciones gubernamentales prestan menos auxilio por temor al contagio, sin que haya una correlación directa entre la condición migratoria y el contagio por COVID-19.

### **Las detenciones**

El riesgo al contagio ha incrementado el miedo social hacia migrantes y ha validado un discurso que violenta sus derechos humanos y políticos. En este sentido, se abrieron dos ejes discursivos con prácticas contradictorias; por un lado, se liberaron los centros de detención, y por otro, se detiene y se deporta arbitrariamente a quienes son, habitan o se perciben como migrantes. Así, por ejemplo, en el 2020 los

centros de detención del Instituto Nacional de Migración (INM) vaciaron las 65 estaciones migratorias, justificándolo como medida precautoria tras la muerte de una persona asfixiada en un intento de motín causado por los detenidos en la estación en Tenosique, Tabasco, en respuesta al hacinamiento que ponía en riesgo de salud de los allí detenidos (Pradilla, 2020).

En las estaciones del INM, que permanecen abiertas, está restringido el acceso; no obstante, quienes son detenidos y presentan algún síntoma de COVID-19, son encerrados con los demás, sin que el ser posibles portadores de un virus altamente contagioso y mortal implique el acceso a algún protocolo especial de salud. Sin embargo, en virtud del cuidado de la salud, no se les permite la entrada a los observadores de Derechos Humanos, ni a las organizaciones de la sociedad civil que prestan ayuda humanitaria; esto ha desembocado en una mayor vulnerabilidad de las personas ahí detenidas.

Por otro lado, las deportaciones desde México hacia el Triángulo Norte Centroamericano han continuado durante la pandemia. Se han agilizado sin el debido proceso legal, quitándole a migrantes su legítimo derecho a solicitar asilo, y justificando las transgresiones a sus derechos en medidas preventivas de salubridad a través de discursos discriminatorios. Caso de ello es la violación de derechos a hijos mexicanos de migrantes que “son excluidos y deportados aun siendo mexicanos, no reconociendo su propia nacionalidad por no contar con el acta de nacimiento” (Lara Ramírez *et al.*, 2021, p. 97); esto evidencia una enorme discrepancia entre de jure y de facto en la administración de justicia.

### **Seguimiento y lineamientos de la salud**

La amenaza de la COVID-19, además de legitimar políticas públicas excluyentes, ha generado prácticas de rechazo en virtud de la salud. El cierre de fronteras, el “quédate en casa” y la “sana distancia” implican discursos que subrayan el no privilegio de las personas en movilidad. Las campañas de salubridad locales, nacionales e internacionales, los medios masivos de comunicación, líderes de opinión, etc. que enfatizaron en acatar las restricciones de movilidad, provocan una mayor hostilidad hacia quienes no tienen posibilidad de cumplirlas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sugirió a la población extremar medidas de salubridad, mantener el distanciamiento físico, llevar mascarilla, ventilar bien las habitaciones, evitar las aglomeraciones, lavarse las manos frecuentemente y, al toser, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo. Sin embargo, como impedimento de estas medidas, las condiciones por las cuales se realiza el cruce de fronteras de manera irregular y se atraviesa el país suelen darse en una precariedad extrema, aún más amedrentada por el riesgo de contagio.

Quienes están en movilidad tienen poco o nulo acceso a las medidas de higiene recomendadas por los organismos de salud. En los trayectos no se dan las condiciones necesarias para el distanciamiento social, puesto que viajar en grupos o caravanas disminuye los riesgos del camino. Hay momentos en los que usan transporte colectivo, otros en los que habitan voluntaria o involuntariamente en espacios hacinados provistos por organizaciones civiles o religiosas, incluso momentos en los que algunos están detenidos por el Estado o por la delincuencia organizada que no se ha detenido por el COVID-19.

Las personas migrantes no siempre tienen acceso al agua potable ni a desinfectantes, lo que vuelve complicado mantenerse limpios constantemente; y las mismas violencias del camino hacen que en muchas ocasiones viajen sin mayor pertenencia que lo que traen puesto, por lo que cambiar de vestimenta no siempre es una posibilidad. De igual modo, llevar mascarillas puestas es casi imposible, pues implica un esfuerzo físico adicional, ya que limita la oxigenación, lo que conduce a una fatiga extrema. Quedarse en casa en tiempos de pandemia es una utopía para quienes huyen desesperados de un sinfín de violencias: del hambre, estructural, de género, del crimen organizado, del Estado, etc.

Los estándares internacionales de cuidado de la salud no se aplican a la situación real de los grupos migrantes. En donde la figura del migrante predomina con sus discursos xenofóbicos y miedo al contagio,

su realidad como personas en movilidad y las circunstancias de riesgo que viven son ignoradas, las cuales son usadas como ejes discursivos para fomentar, justificar y perpetuar las violencias en su contra. Discursos infundados, además, pues hasta este momento no se ha dado a conocer un reporte oficial sobre el número preciso de contagiados de COVID-19, las defunciones u hospitalizaciones de migrantes en México.

En México, la población en general tiene poco o nulo acceso a las pruebas COVID-19, ya que las políticas de atención no estuvieron orientadas a la aplicación de las mismas; las personas migrantes no han tenido acceso a pruebas que les permitan un diagnóstico oportuno (Delgadillo *et al.*, 2020).

Más aún, incluso con acceso, la misma Secretaría de Salud imprimió unos formatos para quienes se hicieran la prueba COVID-19 en lo público y privado, y entre los criterios se preguntaba directamente si el solicitante era migrante. La precisión de ese dato podría justificarse por razones de control de registro; sin embargo, si bien la inaccesibilidad de las personas en movilidad a servicios públicos de salud no estriba en su condición migratoria, los servidores públicos al frente de las instituciones desconocen la ley mexicana y niegan el acceso a los servicios basándose en sus ideas xenófobas y racistas.

En México, el derecho a la salud está reconocido tanto por la Constitución como por la Ley General de Salud. En su Artículo 8, la Ley de Migración (2021) establece que: “Los migrantes independientemente de su situación migratoria, tendrán derecho a recibir de manera gratuita y sin restricción alguna, cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar su vida”. En la práctica no parece reflejarse ni atenderse esa legislación.

Ahora, aunque de manera muy somera, tras esta puntualización de los discursos en torno a la figura del migrante, cabe dejar en claro que de ninguna forma se niega la capacidad de agencia de quienes migran. No son víctimas pasivas, sino que muestran resistencia a pesar de los discursos y las prácticas que se generan de su figura. Una resistencia y agencia que, además, explica la continuidad de su movilidad.

### **Hacia una ética como hospitalidad**

Hasta el momento hemos señalado cómo las personas migrantes son reducidas a ser objeto discursivo que los constituye como posibles amenazas al orden social, político y hasta moral. Los discursos que construyen la figura del migrante las condenan a ser no más allá de lo que se determina de ellas y, dado que la construcción estereotipada y negativa ha ido en aumento desde las últimas décadas, se justifican las violencias cometidas en su contra.

Acrescentado esto a consecuencia de la aparición del COVID-19, el miedo a los riesgos de la salud y la incertidumbre hacia la efectividad de las vacunas y demás medidas preventivas y sanitarias, se ha generado un odio que busca culpables, siendo los más vulnerables quienes terminan por ser blanco de crítica, desprecio y rechazo. Es así que la población migrante carga con el aparente delito de esparcir el virus. Se les teme, odia e ignora al acusarlos de la posibilidad de incrementar la situación precaria causada por los estragos surgidos con el COVID-9.

Por esas razones se justifican las violencias contra migrantes, generando discursos que legitiman prácticas en su contra, ¿cómo dar solución a estas violencias originadas por discursos de miedo y odio que los determinan como un riesgo primordial para el bienestar social en muchos de sus ámbitos? ¿Cómo generar prácticas que contrarresten estos discursos y que contribuyan a generar políticas de no violencia y asistencia a la situación de vulnerabilidad? Responder a estas inquietudes, admitimos, no es tarea fácil.

No solo no existe solución rápida, sino que implica enfrentarse a una larga tradición de mentalidades modernas que luchan por conservar sus privilegios y anteponer sus intereses, argumentando la seguridad, bienestar y beneficio primordial de los propios por encima de los ajenos. Se requiere una vuelta de perspectiva; o, mejor dicho, voltear la mirada a quienes desde un inicio hicieron llamado de atención y súplica: los vulnerables, “lo Otro”.

Volver la mirada a “lo Otro” es la pregunta “parricida” (Derrida, 1997/2008) que enfrenta a la tradición del pensamiento occidental centrada en el yo como fundamento: yo como expresión de lo Mismo y lo Uno dentro de una ontología de la totalidad que suspende toda alteridad y diferencia en una imposición formal de comprensión de “lo Otro” (Derrida, 1964/1989; Levinas, 1961/2016). Es decir, la centralización en el yo es comprensión de “lo Otro” en términos y sentido elaborados por el yo; de esto lo dicho anteriormente sobre la asignación de sentido en una identidad que determina el ser migrante dentro de un orden lógico.

Para romper con los discursos que construyen esa identidad urge dar cuenta de que quienes migran no se reducen a eso, a ser migrantes. Por el contrario, una ética que se dirige hacia “lo Otro”, hacia la vulnerabilidad, toma consciencia de la imposibilidad de contener a la alteridad y diferencia en su totalidad.

En la incapacidad de reducir a “lo Otro” en un sentido único y abarcador, es que nuestra propuesta surge como una hospitalidad sin condiciones. No una hospitalidad en sentido literal de abrir las puertas de nuestras propias casas, la construcción en la que habitamos, sino apertura hacia “lo Otro” en sentido ético.

Levinas (1961/2016) lo expresaba como acoger a “lo Otro” que se presenta ante mí; lo que Derrida (1994/1998; 1997/2008) posteriormente referiría como una hospitalidad sin retorno, una que rompe equivalencias de reciprocidad. Sin retorno, sin condiciones, la hospitalidad como una ética que no demanda ni exige despojarse de tradiciones, lenguaje, expresiones ni nada que conforma al migrante para su aceptación y recibimiento.

Una hospitalidad, además, que no corresponde a una ley formal que gobierna su concepto y que hace de la hospitalidad un derecho o deber dentro de un “pacto” (Derrida, 1997/2008). En cambio, en una ética hacia “lo Otro”, la hospitalidad sin condiciones es absoluta, pues no demanda requerimientos ni es afectada por prejuicios, el miedo ni el odio.

En este sentido, una ética de hospitalidad sin condiciones conlleva responsabilidad. En el momento de apertura hacia “lo Otro”, hacia su alteridad y diferencia, se encuentra que se es responsable por “lo Otro”, hacia su mirada y su llamado, hacia su rostro decía Levinas (1961/2016), que expresa su total vulnerabilidad.

Es una responsabilidad para “lo Otro”, para el vulnerable, para quienes migran y encuentran en riesgo sus vidas y su integridad a consecuencia de esta figura que se ha hecho de ellos y que no corresponde con su situación real. Sin embargo, la figura del migrante, recordamos, es una construcción discursiva que, en gran medida, anula al migrante: lo invisibiliza.

La invisibilidad en la anulación de las personas migrantes genera que las prácticas de atenciones y tratos hacia ellas, argumentadas para su beneficio y ayuda, sean por motivos de miedo y no voluntad; si no es que puede hablarse de una inacción debido a que se les ignora y son dejadas a su suerte en estos momentos tan críticos para la salud.

Son anuladas por el miedo, el odio y el desinterés, sustentados con argumentos de normalidad apoyados en leyes y normas fijas, bajo una ley formal de la hospitalidad que, según Derrida (1997/2008), pervierte su mismo sentido de hospitalidad. Ley dentro de un pacto formalizado y diseñado para un supuesto bienestar de la población de una nación, desprotegiendo y violentando a quienes quebrantan ese pacto por no pertenecer a él, e ignorando y aprovechándose de la precariedad de quienes se movilizan en estado irregular.

En contraste a esta ley formal, la ética como hospitalidad incondicional da cuenta de esa precariedad, aumentada por la anulación de “lo Otro” percibido como amenaza. Una anulación por ley, dentro de un marco legal que alienta a los discursos de exclusión por darles bases para su legitimidad.

Quienes migran en situación irregular son legítimamente excluidos y, en ello, agredidos sin reparo. Por eso urge una hospitalidad, alentada por una responsabilidad que dé cuenta que el miedo y el odio hacia el

migrante es resultado de su comprensión a partir de la figura del migrante, la cual carga con un sentido perjudicial construido y adjudicado.

En tiempos de pandemia, el COVID-19 no debe convertirse en una razón más para la violencia, sino motivo para reevaluar las prácticas en torno a las políticas de migración, a los derechos de migrantes, y las condiciones y posibilidades durante su estado de movilidad. El COVID-19 habrá llegado a modificar varias racionalidades, pero eso es algo que ya venía demandándose con urgencia. Ahora la tarea es encaminar el cambio a una ética en la relación con “lo Otro”, en cuanto que hospitalidad sin condiciones, en responsabilidad para una aceptación libre de discursos que lo condenen.

Los discursos y mentalidades deben ser deconstruidas para prevenir argumentos de violencia hacia aquello que es diferente a la norma, por políticas locales, nacionales e internacionales que valoran la regulación por encima de la relación ética. Urge, entonces, una ética antes que política de pacto; hospitalidad antes que condiciones; responsabilidad antes que argumentos.

### III. Conclusiones

Las personas migrantes no se reducen a la figura del migrante que se ha generado con los años. Pensar que es así no es más que la continuidad de ciertas racionalidades que pretenden generar un sentido de comprensión dentro de un orden lógico determinado, buscando abarcar la totalidad del ser de las cosas a partir de una construcción discursiva que asigna identidades fijas y claras que explica, justifican y argumentan el tipo de relación con la cosa.

Es debido a esta pretensión que las personas migrantes, en este estudio, son analizadas como representación de “lo Otro”, retomando la propuesta de Levinas, en cuanto que son vulnerables y vulnerados, suplicantes en su precariedad. Su estado de vulnerabilidad es anulado y, aprovechándose de ello, se generan discursos y prácticas de violencias contra esta población. En tiempos de COVID-19, esto parece dar rienda a su exacerbación, ignorando o invisibilizando la situación real de la población migrante.

Sea por incapacidad, desconocimiento, ineptitud o falta de voluntad, se siguen produciendo malas prácticas respecto a los grupos migrantes, mismas que se justifican y normalizan a tal grado que dejan de ser cuestionadas. Se da, entonces, una normalización de prácticas ineficientes, cargadas de prejuicio, ignorancia y, ahora con la pandemia, un creciente miedo al contagio.

Estas prácticas vienen sustentadas en discursos de exclusión, separación, privilegio y pertenencia, que conllevan a la anulación de “lo Otro”: el desinterés y la agresión contra aquello que “no encaja”, que “no pertenece”, que “no cumple”; la invisibilización de la violencia por razones de prejuicio, odio y miedo ante la posibilidad —fundada o infundada— de riesgo.

Es debido a esto que se requiere y demanda con urgencia la reevaluación de las prácticas en relación con políticas y trato hacia migrantes, para que la figura que se les ha creado no se convierta en justificación de violencias en su contra.

Lo que esta época coyuntural de pandemia ha permitido es evidenciar, con mayor ahínco, las violencias existentes en distintos grupos vulnerables, como es el caso de la población migrante. Sin embargo, al mismo tiempo, el miedo alimentó el odio para traer mayor argumento a los discursos xenófobos. Por esto se requiere una mayor reflexión de esta situación, respondiendo no solo con políticas adecuadas, sino fundamentándose en la relación ética con “lo Otro”, en su responsabilidad hacia los vulnerables.

No se niegan los intentos de quienes buscan brindar ayuda y apoyo a la población en estado de movilidad, ni de quienes se han dado la tarea de señalar y rectificar las ineficiencias de un sistema político, legal, social y moral que no da cabida a quienes, por ser diferentes, de “afuera”, se encuentran en una situación precaria.

Del mismo modo, no se niega el que quienes migran siguen mostrando resistencia ante los ataques en contra de su vulnerabilidad; no se les puede acusar de ser víctimas pasivas, sino que tienen capacidad de agencia. Sin embargo, es necesario detener las condiciones de exclusión y discriminación, de anulación e invisibilización, por discursos que los victimizan al convertirlos en victimarios. Urge regresar a la ética: una ética hacia “lo Otro”, para “lo Otro”, en una hospitalidad sin condiciones que lo recibe en la responsabilidad que se le debe, que demanda. Una ética que, en tiempos de COVID-19 y más allá de ellos, esté libre de miedo y odio que generen discursos y prácticas que atenten contra su persona, su integridad física y mental, etc., solo por ser migrantes.

#### IV. Lista de referencias

- Ariza, M., y Gutiérrez, S. (2020). *Emociones colectivas y estrategias argumentativas ante la inmigración “ilegal” en los discursos de Donald Trump*. En M. Ariza (Ed.), *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas* (pp. 215-253). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (M. Antonia Mufló, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1990).
- Cifuentes Peña, J. A. (2020). *Securitización de la crisis migratoria de triángulo norte de Centroamérica en Estados Unidos durante la administración Trump [Tesis de grado]*. Universidad de las Américas, Quito.
- Delgadillo, A. L., Moncada, A., Méndez, M., Macías Delgadillo, A., Montesinos Licon, M. A., Argüelles Aviles, J. A., Hernández Segura, A., Zamudio, G., Manzano Ortiz, A. L., Kerwin, H., y Salinas Camarena, J. G. (2020). *Informe sobre los efectos de la pandemia de Covid-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a los derechos humanos documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México*. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-migracion-y-covid-19.pdf>
- Derrida, J. (1989). *Violencia y metafísica (Ensayo sobre el pensamiento de Emmanuel Levinas)*. En *La escritura y la diferencia* (pp. 107-210; P. Peñalver, Trad.). Editorial Anthropos. (Trabajo original publicado en 1964).
- Derrida, J. (1998). *Políticas de la amistad seguido de El oído de Heidegger*. (P. Peñalver y F. Vidarte, Trad.). Editorial Trotta. (Trabajo original publicado en 1994).
- Derrida, J. (2008). *La hospitalidad* (M. Segoviano, Trad.; 3.<sup>a</sup> ed.). Ediciones de la Flor. (Trabajo original publicado en 1997).
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias* (E. C. Frost, Trad.; 2.<sup>a</sup> ed.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1966).
- Han, B. C. (2017). *La expulsión de lo distinto* (A. Ciria, Trad.). Herder Editorial. (Trabajo original publicado en 2016). <https://es.scribd.com/book/356748381/La-expulsion-de-lo-distinto>
- Lara Ramírez, A. A., Espino Tapia, D. R., González Salazar, F., Ibarra de la Garza, I. S., del Bosque Gutiérrez, I. L., Ramos Tovar, M. E., Gabarrot Arenas, M., Ríos Infante, M. V., y Llaguno Cárdenas, P. (2021). *Transformaciones de la globalización y gestión de la migración. Diagnóstico multidimensional de la situación frente a la pandemia del Covid19*. Poliédrica. [https://84fa8671-b8c4-4ae9-9833-8ofb6f6b789b.filesusr.com/ugd/4240d3\\_e12020ce0212489db8157e640d221bco.pdf](https://84fa8671-b8c4-4ae9-9833-8ofb6f6b789b.filesusr.com/ugd/4240d3_e12020ce0212489db8157e640d221bco.pdf)
- Levinas, E. (2011). *De otro modo que ser o más allá de la esencia* (A. Pintor Ramos, Trad.; 5.<sup>a</sup> ed.). Ediciones Sígueme. (Trabajo original publicado en 1974).

- Levinas, E. (2016). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad* (M. García-Baró, Trad.; 3.<sup>a</sup> ed.). Ediciones Sígueme. (Trabajo original publicado en 1961).
- Ley de Migración. (2021). *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2021. Última reforma publicada DOFF 20-05-2021*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Mejía-Reyes, C., Hernández-Armas, C. A., y Ortiz-Ávila, E. (2019). *Posturas hacia la movilidad humana internacional contemporánea en México*. Una exploración coyuntural. *InterSedes*, 20(42), 1-37. <https://doi.org/10.15517/isucr.v20i42.41840>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Efectos de la COVID-19 en la población migrante - Principales hallazgos: Sondeo en América Central y México*. [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/sondeo-efectos\\_de\\_la\\_covid-19\\_junio\\_2020\\_final.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf)
- Pradilla, A. (2020, 27 abril). *INM vacía las estaciones migratorias por COVID-19: deportan a 3 mil 653*. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/04/inm-vacia-estaciones-migratorias-deportaciones-extranjeros/>
- Ríos Infante, V., y Lara Ramírez, A. (2020). *Tendiendo puentes: Retos para la Integración de Personas en Movilidad en el Área Metropolitana de Monterrey*. DCA México y Puentes para la Integración.
- Roman, E. (2020). *Diario de campo proyecto Puentes para la integración*. Monterrey, Nuevo León.
- Selee, A. (2020). *Un año de cambios profundos en la política migratoria entre Centroamérica, México y Estados Unidos*. *Análisis Carolina*, (2). <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/01/AC-2.20.pdf>
- Van Dijk, T. (1994). *Discurso, Poder y Cognición Social*. Cuadernos, (2). <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso,%20poder%20y%20cognici%F3n%20social.pdf>